

PÁG.07 LA MAYOR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ISLAY

Municipio de Punta de Bombón alcanzó 91.8 %

▶ **CIFRA MÁS ALTA EN 10 AÑOS.** Los resultados comprenden los gastos de actividades y proyectos durante el 2024.

ENCABEZARÁ ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO

Luna Rado es "Miss Mollendo 2025"



▶ Fue elegida entre diez participantes. PÁG.08

ISLAY

DE CREACIÓN POLÍTICA PÁG.09

Islay-Matarani celebra su 168° aniversario



▶ Se cumplieron actividades protocolares y cívicas.

Prensa regional

N° 5416 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA



REALIZAN CEREMONIA

Apertura del Año Judicial 2025 en la Corte Superior de Justicia de Moquegua

PÁG.05

▶ Dr. Jorge Guillermo Fernández Ceballos, asumió la presidencia de la Corte Superior para el periodo 2025-2026.

VICTIMA ES UN EMPRESARIO A QUIEN LE ARREBATARON MÁS DE 56 MIL SOLES PÁG.16

Asalto a mano armada en Ilo ¡!

Los facinerosos interceptaron al vehículo en una zona de curvas. Uno de ellos, portando un arma de fuego, obligó a la víctima a entregar sus pertenencias y el dinero en efectivo.

DR. JUAN JOSÉ MACHICAO ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE MOQUEGUA

El nuevo presidente resaltó su compromiso de redoblar esfuerzos en la lucha contra la delincuencia, poniendo énfasis en la protección de las víctimas.



PÁG.05

PARA EVITAR ESTABILIDAD LABORAL PÁG.03

Sindicato de la MPMN solicita el cese de trabajadores contratados



▶ Personal deberá esperar entre 45 y 60 días.

PARA LA REGIÓN MOQUEGUA PÁG.06

Entregan resoluciones a nuevos directores de las UGEL



▶ Inicio de una nueva etapa en la gestión educativa regional.

issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS MANCHEGO
GANADORES
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
Agroindustrias MANCHEGO EIRL
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO
Agroindustrias MANCHEGO EIRL

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Los moqueguanos somos indignos


| Martín Vizcarra en Moquegua - Facebook. |

Ver a la gobernadora regional Gilia Gutiérrez bailando para un político como Martín Vizcarra, investigado por coimas millonarias, quien además espera postular a la presidencia de la República, si es que alguien lo deja, en una de sus actividades políticas, ha generado indignación y hasta, algunos, nos sentimos humillados.

No es posible que nuestra autoridad regional, la que elegimos los moqueguanos para que nos represente dignamente y conduzca al éxito, se rebaje y baile para otros que tienen propósitos particulares o de grupo. Encima, hacerlo con funcionarios del Gobierno Regional, como si hubieran sido obligados, nos embarga la indignación. Se dirá que lo hicieron fuera de horario de trabajo, pero la autoridad no deja de ser autoridad los fines de semana y debe guardar la compostura, por apasionado político que esté.

Al final, parece que han perdido la vergüenza y hasta el miedo de exponerse de esa manera. Un poco más y van a abrirle y cerrarle la puerta cuando baje del carro. ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

La "mermelada" del año

Eso de escoger al "Personaje del año" se presta para el "alcahuetería" político. Seleccionar a alguien resulta sospechoso y hasta costoso. A propósito, y "buscando una aguja en un pajar", no hay autoridad regional ni municipal que haya llegado al 90% del gasto de recursos en su respectiva institución. Ya van dos años y algunos apenas han terminado las obras que dejaron sus antecesores de la gestión 2019-2022.

Hasta ahora no han podido elaborar un proyecto trascendente al 100% como para decir que ya se debe ejecutar con cualquier tipo de financiamiento. En algunos casos, ponen, sacan y vuelven a poner casi a la misma gente, y con esos equipos "no le hacen gol ni al arcoíris".

Si hay que buscar al personaje del año, están en la vía pública: son aquellos que, a punta de "cachuelos", viven el día a día atendiendo las necesidades de los suyos, gracias a la Divina Providencia. ... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Obras públicas en Moquegua. |

"Jamocho" regalón


| Jamocho Rodríguez. |

El exgobernador de Moquegua Jaime Rodríguez Villanueva ha sido visto en Ilo regalando zapallo, como Papá Noel, a sectores populares. Bien por el popular "Jamocho" que, en tiempos preelectorales, se vuelve regalón.

Su gesto nos trae a la memoria al también excandidato regional Carlos Carrera, quien "entre gallos y medianoche" era visto regalando canastas, sin ser tiempo de Navidad, a las trabajadoras de limpieza en las calles de la ciudad de Moquegua. Eso es lo bueno de las campañas electorales: en eventos deportivos sobran los padrinos para regalar trofeos, aunque ahora los jugadores quieren cerveza.

En cuanto a "Jamocho", seguro que lo veremos otra vez postular. No olvidemos que le ganó una elección para presidente regional a Martín Vizcarra y fue el único dos veces gobernador regional. Ahora tiene más de 70 años, y su salud con sus energías no son como antes, pero está en su derecho de postular y regalar. ¡Cosas de la política, chico! ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Yo lo vi al "Cholo" Sotil


| Hugo "Cholo" Sotil. |

El fallecimiento de Hugo "Cholo" Sotil nos trae a la memoria su figura con los colores de la selección peruana que se coronó con el título de la Copa América en 1975. Fue en mi barrio de la calle Cusco, cuarta cuadra, en la casa de mis abuelos Andrés y Josefa. En la esquina, en la panadería de don Manuel Ramos, tenían un televisor donde, por las noches, veíamos a la bicolor en memorables partidos. Cada vez que ganaba, los vecinos salían en caravanas recorriendo las estrechas calles de la ciudad de Moquegua.

Al frente vivía don Sócrates Alvarado, quien tenía su tienda y fue jefe de la banda del Ejército; también tenía un televisor y mirábamos desde la ventana de la calle. En la otra esquina estaba el zapatero don Arnaldo Manchego, quien, en su pequeño ambiente, propiedad de la familia Biondi, tenía afiches de figuras como Sotil y el "Nene" Cubillas. Fue en los tiempos en que nuestra selección era fuerte y protagonista en Sudamérica. Esa generación también nos llevó a los mundiales de 1970, 1978 y 1982. ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Pincelada trinquetera

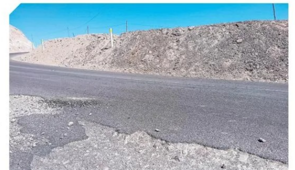
Cerramos el año en Omate sin represas, ni carretera, sin agua y desagüe, sin un hospital y con una comuna provincial que tampoco ganó el famoso "sello municipal". Este jueves es muy posible que vuelvan los mismos trabajadores de la gestión 2023-2026, quienes no le ganan a nadie. Al contrario, quienes pasaron el año seguro reclamarán su estabilidad en el trabajo.

Este 4 de enero, en las pampas de Clemesí, los asociados a la irrigación del mismo nombre elegirán una nueva directiva. Desde su fundación, hace más de 50 años, han tenido innumerables directivas y aún no llegan a la meta. Hay presencia de viviendas, poca gente, y aún no llegan las aguas.

Oficialmente, el 2025 ha sido declarado como el "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana". Con la inestabilidad política actual, esperemos no terminar con el "Año de la Preocupación y Conversión de la Economía Peruana" ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Omate. |

¡Cosas de la política chico!


| Carretera Quellaveco. |

En ejecución presupuestal 2024, según el MEF, la región Moquegua se ubicó en el puesto 20, lejos de Tacna, que llegó al tercero. La diferencia es que su gobernador, Luis Torres Robledo, tiene experiencia. "Gallo viejo con el ala mata"...

Anglo American ya ordenó mejorar la vía por donde saca el mineral al puerto de Ilo. Parecía una carretera bombardeada y abandonada, pese a que transitan vehículos cargados de mineral de la mina más moderna del país...

La ruta Moquegua-Ilo parece por momentos la Av. Javier Prado de Lima, con mucho tráfico. Ya es tiempo de proyectar una autopista...

Un llamado a los exalumnos del Instituto Pedagógico Mercedes Cabello de Carbonera: el exdocente Walter Valdivia se encuentra delicado. Pueden visitarlo en su casa, prolongación calle Cuzco, última cuadra ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com







Solicitan el cese de trabajadores contratados para evitar estabilidad laboral

Los trabajadores contratados, en la MPMN, deberán esperar entre 45 y 60 días, ya que es necesario cortar el vínculo laboral para reingresar a laborar en el municipio.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el primer día laboral de 2025, trabajadores de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) realizaron un plantón para exigir el cumplimiento de disposiciones previas, las cuales establecen que solo deben ingresar a trabajar empleados nombrados y aquellos con reposición judicial, excluyendo a los contratados.

Froilán Vizcarra, dirigente de un sector de los servidores, destacó que hay trabajadores con hasta 12 meses de servicio que podrían lograr estabilidad laboral. "Se conversó con el asesor jurídico y se acordó realizar una evaluación de los empleados que aún no tienen récord suficiente para que continúen. El resto deberá esperar entre 45 y 60 días, ya que es necesario cortar el vínculo laboral para reingresar", explicó.

El dirigente también expresó preocupación por la falta de previsión en el cese de algunos trabajadores que han alcanzado el límite de edad.

Según Vizcarra, la ausencia de fondos para cubrir beneficios sociales y liquidaciones ha llevado al burgomaestre a disponer que dichos empleados continúen trabajando por dos o tres meses más, mientras se reúne el dinero necesario para sus compensaciones.

"Verano Saludable": DIRESA Moquegua realiza vigilancia sanitaria en playas y piscinas

Este programa, que se ejecuta anualmente, se encuentra en marcha desde el 1 de diciembre de 2024, con monitoreos semanales realizados por las autoridades correspondientes.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Como parte de su compromiso con la salud pública, la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Moquegua continúa con el programa "Verano Saludable", que busca garantizar la calidad sanitaria en las playas y piscinas tanto de Moquegua como de Ilo.

Este programa, que se ejecuta anualmente, se encuentra en marcha desde el 1 de diciembre de 2024, con monitoreos semanales realizados por las autoridades correspondientes.

PLAYAS

La Ing. Rosario Araoz, coordinadora de vigilancia de playas y piscinas DIRESA Moquegua, informó que las playas más concurridas del litoral de Ilo, como Pozo de Lisas, Puerto Inglés, Boca del Río y Enfermeras, están siendo vigiladas para asegurar que se cumplan los estándares de salubridad.

Estas playas, administradas por los municipios de Ilo y Pacocha, fueron objeto de vigilancia en la semana 52 del 2024, con resultados desfavorables, ya que todas ellas fueron clasificadas como "no saludables" debido al incumplimiento de algunos componentes esenciales, como la falta de servicios higiénicos adecuados.

Los resultados del último monitoreo, realizado el 31 de diciembre de 2024, se darán a conocer este 3 de enero de 2025.


| Ing. Rosario Araoz, coordinadora de vigilancia de playas y piscinas DIRESA Moquegua. |

PISCINAS

En cuanto a las piscinas, se ha diseñado un plan similar para garantizar que cumplan con las condiciones sanitarias necesarias para el uso público. Este monitoreo se ha intensificado debido al aumento en el número de piscinas en la ciudad de Moquegua durante la temporada.

issuu-downloader.com

Despistes, choques y heridos en racha de accidentes de tránsito en Moquegua


| Automóvil choca contra vivienda. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los primeros días del inicio de este nuevo año, se vieron marcados por una racha de accidentes vehiculares, los mismos que resultaron con algunas personas heridas.

AUTOMÓVIL SE DESPISTA Y CAE A HONDONADA

Un accidente de tránsito ocurrió el 2 de enero de 2025, a las 06:40 horas, en la carretera Binacional, en el kilómetro 26+360, en el distrito de Torata. El vehículo Toyota Yaris, color gris, con placa de rodaje C8V-340, se despistó y cayó a una hondonada, lo que resultó en daños materiales en el automóvil.

Según el informe de la Policía de Carreteras, el conductor, Cleyton Quispe Pavio, de 27 años, originario de Puno, viajaba en dirección de Moquegua hacia la ciudad de Puno. Afortunadamente, no sufrió lesiones.

El accidente se atribuye a las condiciones climatológicas adversas en la zona, ya que, en el momento del incidente, había llovizna, lo que hizo que el conductor perdiera el control del vehículo.

El caso está siendo investigado por la comisaría de Torata, donde el conductor fue puesto a disposición de las autoridades para determinar la causa exacta del accidente.

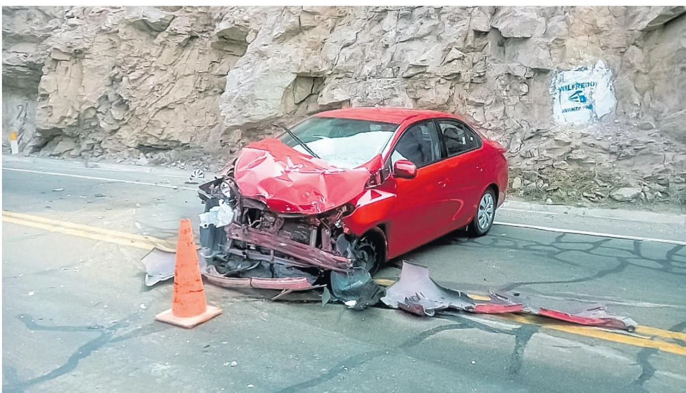
CONDUCTOR HERIDO EN DESPISTE Y CHOQUE CONTRA CERRO

Posteriormente, el mismo jueves 2, a las 8:30 a.m., ocurrió otro accidente de tránsito en el Km. 16 de la carretera Binacional, en la jurisdicción del distrito de Samegua, según reportó la Policía de Carreteras. El automóvil rojo, marca Toyota, con placa V5L-581, se despistó y colisionó frontalmente contra un cerro.

El vehículo era conducido por Cleopoldo Vilca Asque (42), con domicilio en Arequipa, quien transitaba del distrito de Torata hacia la ciudad de Moquegua. El automóvil terminó sobre sus cuatro ruedas, obstruyendo el carril.

El conductor sufrió heridas y fue rápidamente auxiliado por el personal de emergencia de SAMU Moquegua. Las autoridades están investigando las causas del accidente. Las indagaciones quedaron a cargo de la Comisaría PNP de Samegua.


| Vehículo cae a hondonada. |


| Despiste y choque contra cerro. |

AUTOMOVIL CHOCA CONTRA PARED DE VIVIENDA

En la intersección de las calles Piura y Mariano Lino Urquieta, un accidente vehicular dejó como saldo, afortunadamente, daños materiales, tras un violento choque contra la pared de una vivienda. Tanto el conductor como su acompañante resultaron ilesos, aunque se encontraban en aparente estado de ebriedad, según testigos.

El incidente involucró un vehículo de placa V7E-499, marca Toyota, color rojo. Los testigos señalaron que el conductor perdió el control de la unidad, lo que llevó al vehículo a estrellarse contra la pared de una vivienda.

El automóvil sufrió daños en la parte delantera, mientras que la vivienda también presentó afectaciones en su infraestructura, con una pared rajada.

Personal de la Policía Nacional se hizo presente en el lugar para tomar el control de la situación y comenzar las investigaciones pertinentes. Aunque los ocupantes del vehículo no han sido identificados oficialmente, se realizan las indagaciones para esclarecer los detalles del accidente.

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-17332

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

prensaregional.pe

issuu-downloader.com

Juan José Machicao asume la Junta de Fiscales Superiores de Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una emotiva ceremonia, el Dr. Juan José Machicao Tejada asumió la presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Moquegua para el periodo 2025-2026.

Durante su discurso de juramentación, Machicao Tejada expresó su humildad al asumir nuevamente el cargo, reconociendo la enorme responsabilidad que implica liderar el Ministerio Público.

"Tenemos que perseguir el delito, pero en protección de los derechos fundamentales. Vamos a escuchar más a la población, quienes se quejan de no recibir respuestas oportunas, lo cual no puede ser", afirmó.

El nuevo presidente resaltó su compromiso de redoblar esfuerzos en la lucha contra la delincuencia, poniendo énfasis en la protección de las víctimas, especialmente mujeres, niños y personas en situación de vulnerabilidad.

El nuevo presidente resaltó su compromiso de redoblar esfuerzos en la lucha contra la delincuencia, poniendo énfasis en la protección de las víctimas, especialmente mujeres, niños y personas en situación de vulnerabilidad.

"El Ministerio Público cumple una función social fundamental de protección a las víctimas, por lo tanto, no podemos demorar en la resolución de los casos", aseguró.

El Dr. Machicao Tejada reemplaza a la Dra. Katia Guillén Mendoza, quien finalizó su mandato. Guillén expresó su satisfacción por los avances logrados durante su gestión y destacó que deja el cargo con compromisos cumplidos, asegurando que su sucesor continuará con el trabajo pendiente para seguir fortaleciendo la labor del Ministerio Público en la región.



| Dr. Juan José Machicao Tejada, asume la presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Moquegua. |



Corte Superior de Justicia de Moquegua: Apertura del Año Judicial 2025



| Dr. Jorge Guillermo Fernández Ceballos, nuevo presidente de la Corte Superior de Justicia de Moquegua 2025-2026. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con la presencia de los jueces superiores y autoridades locales, se llevó a cabo la ceremonia de Apertura del Año Judicial 2025 de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, marcando el inicio de un nuevo periodo para la justicia en la región.

El Dr. Percy Pascual Ruiz Navarro, presidente saliente de la Corte Superior de Justicia del periodo 2023-2024, presentó su informe de gestión, destacando la labor jurisdiccional realizada durante su mandato.

El Dr. Jorge Guillermo Fernández Ceballos, quien asume la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Moquegua para el periodo 2025-2026, pronunció el discurso de apertura, en el cual expresó su agradecimiento por la confianza depositada en él por sus colegas jueces superiores.

"Es un honor para mí asumir la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, agradezco a los jueces superiores por haber depositado su confianza en mi persona", indicó Fernández Ceballos.

En su discurso, el nuevo presidente destacó los principales lineamientos de su gestión, centrados en tres objetivos clave: Celeridad en la administración de justicia para garantizar una respuesta más ágil a los casos judiciales.

Acceso a la justicia para la población vulnerable, asegurando que los derechos de todos los ciudadanos sean protegidos sin distinción. Modernización de la gestión institucional para ofrecer un servicio judicial más eficiente y transparente.

El Dr. Jorge Guillermo Fernández Ceballos, quien asume la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, para el periodo 2025-2026, pronunció el discurso de apertura, en el cual expresó su agradecimiento por la confianza depositada.

El Dr. Fernández reafirmó el compromiso del Poder Judicial de Moquegua con una administración de justicia moderna, inclusiva y orientada al desarrollo de la sociedad.



issuu-downloader.com

Entregan resoluciones a nuevos directores de las UGEL en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un acto oficial, se entregaron resoluciones a los nuevos directores de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de las provincias de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, marcando el inicio de una nueva etapa en la gestión educativa regional.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1551-2024, se designó al Prof. Jaime Oswaldo Roque Nina como director de la UGEL Ilo.

Con la Resolución Ejecutiva Regional N° 1552-2024, se encargó al Prof. Juan Manuel Bernedo Soto la dirección de la UGEL Mariscal Nieto.



| Prof. Jaime Oswaldo Roque Nina, director de la UGEL Ilo. |



| Prof. Juan Manuel Bernedo Soto, director de la UGEL Mariscal Nieto. |



| Prof. Gustavo Alejo Coayla, director de la UGEL San Ignacio de Loyola. |



De igual manera, con Resolución Ejecutiva Regional N° 1553-2024, se nombró al Prof. Gustavo Alejo Coayla como director de la UGEL San Ignacio de Loyola en General Sánchez Cerro.

Durante la ceremonia de entrega, se instó a los nuevos directores a renovar su compromiso con la educación, destacada como el eje fundamental para el desarrollo de la región.

Dirigente critica incremento en las tarifas de agua "avaladas por representantes del CCLP"

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un grupo de ciudadanos, incluidos representantes del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), han sido señalados por avalar el incremento en las tarifas de agua durante una audiencia organizada por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).

Jorge Álvarez Apaza, dirigente del sector La Picuda en la Pampa Inalámbrica, expresó su molestia por la situación, indicando que algunos dirigentes participaron en las reuniones, tanto presenciales como virtuales, lo que habría permitido que la SUNASS interprete que Ilo respalda la medida.


| Jorge Álvarez Apaza, dirigente vecinal. |

"Nos han informado que dirigentes del segmento económico del CCLP participaron en estas reuniones, convalidando el alza de las tarifas sin socializar ni invitar a la mayoría de los dirigentes. Sabemos que no hubieran aprobado este incremento si se hubiese consultado de manera amplia", afirmó Álvarez.

El dirigente también desmintió categóricamente que la ciudadanía de Ilo esté de acuerdo con el aumento, dejando entrever que se trata de una decisión tomada sin el consenso adecuado.

ASOCIACIÓN DE FONDOS CONTRA ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE LA REGIÓN MOQUEGUA

AFOCAT – MOQUEGUA

"La Seguridad Vial es nuestro compromiso"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A LA AFOCAT MOQUEGUA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 31° y en el inc. H), artículo 54° del Estatuto de la AFOCAT MOQUEGUA, se convoca a sus Asociados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día Martes 14 de Enero del 2025, en su local institucional ubicado en Asociación " Pacocha " MZ A Lote 2D1-Pampa Inalámbrica, de la ciudad de Ilo. PRIMERA CITACIÓN: a horas 09.30 a.m. y SEGUNDA CITACIÓN: a horas 10.00 a.m. Agenda:

1.- Acuerdo para administrar directamente el Excedente del Fondo; y,
2.- Aprobación del Plan de Inversiones.

Ilo, 03 de Enero del 2025

FREDDY VIZCARRA TICONA
- PRESIDENTE -
AFOCAT MOQUEGUA

issuu-downloader.com

Municipio de Punta de Bombón alcanzó 91.8 %, la mayor ejecución presupuestal de Islay en 2024



| Alcalde José Ramos Carrera. |

LIMA / PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Distrital de Punta de Bombón, encabezada por el alcalde José Ramos Carrera, alcanzó una ejecución presupuestal del 91.8 % correspondiente al año 2024, siendo la más alta entre los seis municipios de la provincia de Islay. Así lo confirma el portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Este resultado, actualizado al 2 de enero de 2025, incluye los gastos realizados en actividades y proyectos, partiendo de un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 13,615,124 que se incrementó a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 18,079,156.

DETALLES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En actividades, que comprenden gestiones administrativas, servicios públicos, desarrollo social, seguridad y saneamiento, la comuna punteña alcanzó un 95.3 % de ejecución, el más alto de la provincia.

En cuanto a proyectos, enfocados en obras viales, educativas, sanitarias y agrícolas, se registró un avance del 89.1 %, posicionándose como el segundo más alto de Islay en esta categoría.

TRABAJO EN EQUIPO

El alcalde Ramos Carrera destacó que este logro fue posible gracias al esfuerzo conjunto de su equipo, encabezado por el gerente municipal Henry Zenteno, junto con gerentes, funcionarios y trabajadores. "A pesar de las limitaciones presupuestales, hemos alcanzado esta importante cifra", señaló.

EL MEJOR DESEMPEÑO EN UNA DÉCADA

El nivel de ejecución presupuestal logrado en 2024 es el más alto registrado por un municipio en la provincia de Islay en los últimos 10 años. El único antecedente comparable ocurrió en 2017, también bajo la gestión de Ramos Carrera, cuando Punta de Bombón alcanzó un 90.6 % de ejecución presupuestal.

Transparencia Económica PERÚ

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 02 de enero del 2025

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

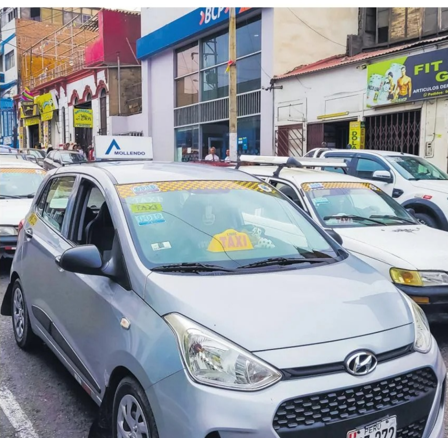
Reiniciar | Exportar | Graficar — Año 2024 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta? | ¿En qué se gasta? (Categoría Presupuestal, Producto/Proyecto, Función) | ¿Con qué se financian los gastos? (Fuente, Rubro) | ¿Cómo se estructura el gasto? (Genérica) | ¿Dónde se gasta? (Departamento) | ¿Cuándo se hizo el gasto? (Trimestre, Mes)

					Ejecución			
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
TOTAL	240,806,216,645	261,805,718,038	251,799,596,359	246,093,870,522	243,243,528,388	239,831,116,136	231,110,710,247	91.6
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	34,742,034,645	51,595,805,404	48,412,450,760	44,100,741,884	42,643,734,731	39,832,192,264	37,459,458,046	77.2
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	34,742,034,645	51,583,017,205	48,400,345,404	44,088,723,867	42,631,790,367	39,823,290,259	37,450,762,136	77.2
Departamento 04: AREQUIPA	1,907,390,202	3,127,217,168	2,918,378,151	2,656,965,783	2,547,671,827	2,383,075,724	2,255,783,362	76.2
Provincia 0407: ISLAY	132,366,134	212,344,632	189,451,306	170,851,943	167,817,863	159,464,464	154,077,843	75.1
040706-300428: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON	13,615,124	18,079,156	17,915,388	17,347,625	17,002,951	16,604,000	15,677,250	91.8
040702-300424: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCACHACRA	28,088,839	47,230,788	43,942,983	43,544,033	43,489,188	42,798,874	41,783,996	90.6
040705-300427: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA	9,720,131	16,755,758	14,900,784	14,493,758	14,485,528	14,414,371	14,061,926	86.0
040703-300425: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DEAN VALDIVIA	16,792,112	23,292,981	21,379,829	20,097,610	18,139,695	17,752,319	17,045,467	76.2
040701-300423: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO	49,165,389	76,274,898	64,486,537	54,709,622	54,068,357	50,271,462	48,166,686	65.9
040704-300426: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY	14,984,539	30,711,051	26,825,785	20,659,296	20,632,144	17,623,439	17,342,519	57.4

| Fuente: MEF |

Exigen plan de control de tránsito en Mollendo tras caos en Año Nuevo



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El tránsito vehicular en Mollendo durante las celebraciones de Año Nuevo se convirtió en un caos, según denunció Abel Rojas, representante de la Asociación de Transportistas de Taxi Colectivo (Asotac). La ausencia de un plan de trabajo y la falta de presencia policial fueron los principales factores que generaron desorden en las vías de la ciudad.

REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO

Rojas destacó que una posible solución sería organizar el ingreso y salida de vehículos hacia las playas. Propuso que el acceso sea únicamente por el malecón Ratti y la salida por el Inclán para evitar la congestión. Sin embargo, durante las festividades, el ingreso se realizó por ambos lados, agravando el problema.

El dirigente también expresó su preocupación por las minivans que entran al circuito de playas para recoger pasajeros con destino a Arequipa, situación que no solo genera congestión, sino que también perjudica la imagen del sector transporte en Mollendo.

FALTA UNA GRÚA

Otro problema señalado fue el estacionamiento indebido de vehículos provenientes de otras ciudades, causado por la carencia de control adecuado. Rojas sugirió que el municipio disponga de una grúa para retirar los vehículos que infringen las normas, con el objetivo de mejorar el orden vial y ofrecer una mejor experiencia tanto a locales como a visitantes.

issuu-downloader.com

Luna Rado Ampuero fue elegida "Señorita Mollendo 2025"

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un evento lleno de elegancia y emoción, se llevó a cabo la elección de "Señorita Mollendo 2025" en la emblemática explanada del castillo Forga. Luna Margarita Rado Ampuero fue coronada como la nueva soberana y será la representante oficial de la ciudad en todas las actividades organizadas por la Municipalidad Provincial de Islay durante el presente año.

OTRAS DISTINCIONES

El certamen, una tradición que celebra la belleza, el talento y los valores locales, contó con la participación de destacadas jóvenes; así, Marycielo Tito Rivera fue distinguida como "Miss Turismo Mollendo 2025", mientras que Rafaela Escobedo Meza recibió el título de "Miss Elegancia 2025".





| Luna Rado, Miss Mollendo 2025. |

En tanto, Marycielo Tito Rivera fue distinguida como "Miss Turismo Mollendo 2025", mientras que Rafaela Escobedo recibió el título de "Miss Elegancia 2025".

INTENSA PREPARACIÓN

La preparación de las candidatas incluyó intensas jornadas de clases de pasarela, entrevistas y actividades sociales, las cuales destacaron su compromiso con la comunidad y el orgullo por las tradiciones de Mollendo.

JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador evaluó no solo la gracia y la presencia en la pasarela, sino también el conocimiento de las participantes sobre la historia y cultura de Mollendo, aspectos fundamentales para proyectar la identidad de la ciudad.

PROMOCIÓN DE MOLLENDO

Luna Rado Ampuero, ahora como embajadora de Mollendo, asumirá un rol importante en la promoción de la ciudad y sus tradiciones, convirtiéndose en símbolo de unión y orgullo para los mollendinos.

BUTACA 13

ESCRIBE FRANCISCO PEREA VALDIVIA

HISTORIA DE LA MÚSICA EN MOLLENDO (III PARTE)

Mollendo ha tenido y tiene buenos exponentes de la música y el canto, muchos de ellos han logrado consolidar una extraordinaria carrera artística, que forman parte de la historia de la música mollendina.

PEÑA MOLLENDO

Esta peña estaba integrada por mollendinos aficionados, los cuales formaron un bonito coro con miras a grabar algo digno e histórico que sellara sus voces para la posteridad. La Peña, participaba solamente en actos sociales y culturales.

Grabaron como primer disco el "Himno de Mollendo" y como segundo disco la canción "Puerto Bravo", dos melodías que llegan al corazón de todo porteño, más aún si se está alejado de su terruño.

DE TODO UN POCO

HOMENAJE, la destacada maestra magister Ana María Palomino Zavala, fue objeto de gran homenaje por parte de sus colegas de educación inicial de toda la provincia de Islay, al marcar su pase al retiro luego de una brillante carrera en el magisterio por espacio de 43 años. Exalumna del colegio María Auxiliadora, Anita, es poseedora de una prolija trayectoria como docente, que le ha significado obtener el reconocimiento de sus colegas por su abnegada labor y contribución en beneficio de la niñez y juventud estudiosa. ELECCIÓN, el ingeniero industrial, Luís Neyra Valverde acaba ser elegido como flamante nuevo decano del Colegio de Ingenieros de Arequipa (CIP) para el periodo 2025-2027. Su vocación de servicio puesta de manifiesto en los diferentes cargos que ha ocupado dentro del CIP y su experiencia dirigiendo empresas públicas, garantizan que el Decanato estará en buenas manos, como aseveran sus colegas de profesión.




| Mg. Anita Palomino, muy querida y admirada, y el Ing. Lucho Neyra, notable profesional, "campa" de corazón; dos mollendinos que prestigian a nuestra tierra. |

issuu-downloader.com

El distrito de Islay celebra su 168° aniversario de creación política


| Paseo de la bandera. |

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con emotivos actos protocolares, el distrito de Islay - Matarani celebró su 168° aniversario de creación política. Las actividades fueron lideradas por el alcalde distrital, Irwin Santoyo Chalco, acompañado por autoridades locales y provinciales, invitados especiales y miembros de la sociedad civil.

ACTOS PROTOCOLARES

La jornada comenzó con una solemne Misa Tedeum, seguida del tradicional paseo de la bandera. Posteriormente, se realizó una ceremonia cívica, una sesión solemne y un desfile que contó con la participación de instituciones escolares, cívicas y militares.


| Alcalde Irwin Santoyo. |

La jornada comenzó con la Misa Tedeum, el paseo de la bandera. Luego la ceremonia cívica, sesión solemne y desfile.

LA RESILIENCIA DE MATARANI

En su discurso conmemorativo, el alcalde Santoyo destacó la resiliencia y unidad del pueblo de Islay - Matarani, recordando cómo han superado diversas adversidades a lo largo de su historia.

"Este pueblo organizado ha demostrado su fortaleza y se ha consolidado como uno de los distritos más importantes de nuestra provincia. Las malas experiencias del pasado nos han enseñado a ser más fuertes y a mantener firme el objetivo que nuestros antepasados se propusieron", señaló.

ESFUERZO CONJUNTO

Asimismo, la autoridad edil reafirmó su compromiso con la población, asegurando que trabajará arduamente para cumplir con las expectativas de su gestión. Sin embargo, instó a los vecinos a involucrarse activamente en la solución de los problemas del distrito.

"Debemos aprender a querer y cuidar nuestra tierra, y solo con el esfuerzo conjunto podremos alcanzar un mejor futuro para nuestro distrito", enfatizó el burgomaestre.


| Desfile. |




| Alfredo Vildoso. |

Comité organizador inicia reuniones para planificar el XIX congreso de AUPI

El propósito será diseñar el plan de trabajo y el cronograma de reuniones descentralizadas en cada distrito, sostuvo su presidente.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente del comité organizador del décimo noveno congreso de la Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de la Provincia de Islay (AUPI), Alfredo Vildoso Herrera, anunció que el domingo 5 de enero se realizará una reunión de coordinación.

El propósito será diseñar el plan de trabajo y el cronograma de reuniones descentralizadas en cada distrito de la provincia de Islay, de cara al próximo congreso eleccionario.

PROPUESTAS PARA PLANIFICACIÓN

Vildoso destacó que se espera recibir propuestas de los integrantes del comité organizador para estructurar el cronograma en cada base y distrito.

"Es fundamental realizar un trabajo distrital para planificar fechas y horarios según las particularidades de cada zona. También se debe dialogar con los alcaldes para garantizar su participación y la disponibilidad de locales adecuados para las reuniones", señaló.

SITUACIÓN DE LOS AA.HH.

El proceso incluirá un análisis del estado de los asentamientos humanos (AA.HH.) en cada distrito, identificando los que están saneados y sus principales necesidades. Esto permitirá establecer un diálogo con las autoridades locales y, a partir de la planificación, evaluar los alcances de inversión económica y otros aspectos para integrar soluciones que beneficien a la población.

issuu-downloader.com

Punta de Bombón: niño de 4 años mordido por un perro requiere segunda operación


| Foto referencial. |

PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un trágico incidente ocurrió en Punta de Bombón, donde un niño de tan solo 4 años fue atacado por un perro, sufriendo graves heridas en sus partes íntimas. Actualmente, el menor se encuentra internado en el Hospital Honorio Delgado de Arequipa, donde requiere una segunda intervención quirúrgica.

LOS HECHOS

El padre del menor, Ángel Puma, relató que el ataque ocurrió aproximadamente a las 19:00 horas cuando estaba cargando agua en su vehículo mientras su hijo jugaba cerca. De manera inesperada, el perro, que dormía a unos metros, se abalanzó sobre el niño. Inicialmente pensaron que la mordida era en la mano, pero al revisarlo descubrieron la gravedad de las lesiones en sus partes íntimas que sangraban.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CERRADOS

Tras el ataque, intentaron buscar ayuda médica en varios centros de salud locales, como Punta de Bombón, La Curva y Cocachacra, sin éxito, ya que estaban cerrados. Finalmente, el menor fue llevado a Mollendo, donde recibió atención inmediata para detener la hemorragia. Debido a la gravedad de las heridas, fue trasladado al hospital en Arequipa, donde permanece hospitalizado desde el 14 de diciembre.

SEGUNDA OPERACIÓN

El pequeño Axel ya fue sometido a una cirugía, pero necesita una segunda operación. Sus familiares han solicitado apoyo económico para cubrir los gastos médicos. Las donaciones pueden realizarse a la cuenta BCP 42505739636019 o al Yape 958-916-955 a nombre de Sthefany Lizbeth Puma Ito.

OTROS ATAQUES

Vecinos de la zona señalaron que el perro agresor habría atacado anteriormente a otras tres o cuatro personas, representando un peligro constante para la comunidad. (Con información de mollendinos.com)

Inauguran sala de reuniones para la Junta de Fiscales Provinciales de Arequipa



AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La presidenta de la Junta de Fiscales Provinciales de Arequipa, Miluska Jessica Velazco Valencia, lideró la inauguración de una sala de reuniones que permitirá atender de manera adecuada los requerimientos de los fiscales y fomentar la conexión de la institución con la población.

El evento contó con la participación de fiscales superiores como Jonny Virginia Aquize Díaz, Percy Raúl Tejada Llerena y María del Rosario Loza da Sotomayor. También estuvieron presentes, de manera presencial y virtual, fiscales provinciales y adjuntos del Distrito Fiscal de Arequipa.

Como parte de la ceremonia, se realizó un simbólico corte de cinta y la bendición de los nuevos ambientes, ubicados en la calle La Merced N.º 427.

RECONOCEN A FISCAL SUPERIOR

En la ocasión, Miluska Velazco destacó la trayectoria del fiscal superior Percy Raúl Tejada Llerena, quien fue reconocido por su desempeño y reciente nombramiento como fiscal superior titular por la Junta Nacional de Justicia, tras superar un riguroso proceso de evaluación.

Dan nuevo cargo a ex gerenta de Trabajo destituida del GRA

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 775-2024-GRA/GR, la abogada Catherine Milagros Rodríguez Torreblanca ha sido designada como gerenta regional de Promoción de la Inversión Privada del Gobierno Regional de Arequipa (GRA).

DESIGNACIÓN OFICIAL

El documento, suscrito por el gobernador Rohel Sánchez Sánchez, confirma que Rodríguez Torreblanca cumple con los requisitos exigidos para el cargo. Además, destaca su incorporación al cuerpo de gerentes públicos desde marzo de 2015, según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2015-SERVIR-PE.

RECONOCIMIENTO AL CARGO ANTERIOR



Catherine Rodríguez pasó de la cartera de Trabajo a Promoción de la Inversión.

En el mismo acto, se concluyó la designación del arquitecto Óscar Champi Alpaca, quien ocupó el puesto previamente. El GRA agradeció los servicios prestados por el exfuncionario.

PREMIADA CON NUEVA GERENCIA

Cabe precisar que Catherine Rodríguez fue destituida del cargo de gerenta regional de Trabajo y Promoción del Empleo hace un mes, acusada de fomentar el paralelismo sindical entre trabajadores de construcción civil, la fuerza del gremio del andamio provocó que sea retirada del puesto, sin embargo, ahora tiene nueva gerencia a su cargo.

issuu-downloader.com

Padres que incumplen con pensión de alimentos pueden recibir hasta 3 años de cárcel

Incumplir con esta obligación constituye el delito de omisión a la asistencia familiar.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

¿Cuál es el proceso para solicitar la tenencia de nuestros hijos? ¿Cómo se establece la pensión de alimentos en este caso? Roberto Chacaltana, defensor público del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), dio recomendaciones acerca de este proceso legal.

A través del programa virtual "Consultorio Legal" del Minjusdh, que se transmite a través de la cuenta de TikTok, el defensor público indicó que la tenencia es el deber del padre o madre de hacerse cargo del cuidado de sus hijos.

El especialista explicó que, para establecer la tenencia, en caso de divorcio o separación de los padres, la conciliación extrajudicial es la vía más rápida, mediante el acuerdo de ambos padres.



| Referencial. |

Por otra parte, la segunda alternativa, cuando no hay conciliación, es la vía judicial, ante un juez de Familia para que este, en base a los informes psicológicos, sociales y declaraciones de las partes (donde también se recogerá la opinión del niño o adolescente), determine si procede establecer la tenencia compartida o la tenencia exclusiva para el progenitor más idóneo para la crianza, y señale un régimen de visitas para el otro.

En ese aspecto, el padre o madre interpondrá su demanda ante el Juzgado Especializado de Familia con su DNI, la partida de nacimiento del infante (que acredite la relación paterno o materno filial) y las pruebas pertinentes que acrediten su pretensión.

Asimismo, el defensor público precisó que, si alguno de los padres tiene alguna denuncia de violencia familiar, no podrá obtener la tenencia de los hijos.

PENSIÓN DE ALIMENTOS

Con respecto a la pensión de alimentos, el defensor público explicó que implica atender las necesidades básicas del menor como alimentación, vestido y salud, educación, esparcimiento, entre otros; y detalló que los hijos mayores de 18 años de edad tienen este derecho cuando no pueden proveer a su subsistencia por incapacidad física o mental debidamente comprobada.

De igual manera, cuando llevan estudios superiores técnicos o universitarios de manera satisfactoria, tienen este derecho hasta los 28 años.

Respecto a quienes pueden solicitar la pensión de alimentos, indicó que son los padres quienes representan a sus hijos y los hijos mayores de edad quienes accionan directamente.

El especialista precisó que para lograr una pensión de alimentos se puede acudir a la conciliación extrajudicial como mecanismo legal para solucionar un conflicto sin la necesidad de ir a juicio, de manera rápida y amigable entre las partes.

De no haber acuerdo, se acude a un proceso judicial, ante el juez de Paz Letrado. De igual manera, enfatizó que no cumplir con la pensión de alimentos, según el artículo 149 del Código Penal, configura delito de omisión a la asistencia familiar, que puede derivar en una pena privativa de libertad de hasta 3 años.

En cuanto al rol de la Defensa Pública, el especialista expresó que se brinda orientación legal y patrocinio gratuito para este proceso. "Brindamos acompañamiento ante el Poder Judicial hasta lograr una sentencia para el cumplimiento de los deberes", dijo. Finalmente.

Agregó que la entidad cuenta con 34 direcciones distritales a nivel nacional, donde se brinda asistencia técnico legal y patrocinio de las especialidades de defensa pública penal, asistencia legal, defensa de víctimas, conciliación extrajudicial y, en Lima, arbitraje popular.

Cerro Verde es el principal empleador minero de la región Arequipa

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Según el Minem, Arequipa es la región más grande en generación de empleo minero con más de 36.000 trabajadores.

La Sociedad Minera Cerro Verde continúa consolidándose como uno de los principales impulsores del desarrollo en Arequipa, destacándose no solo por su producción, sino también por ser la principal fuente de empleo del sector minero en la región, logrando que Arequipa se posicione como el departamento con la mayor cantidad de puestos de trabajo generados en el sector.

Con más de 5.300 trabajadores directos y cerca de 5.000 contratistas que colaboran en sus operaciones, Cerro Verde se reafirma como el mayor empleador minero en Arequipa, así lo detalló Julia Torreblanca, vicepresidenta de Asuntos Corporativos de la compañía, al programa Diálogos Mineros del Instituto de Ingenieros del Perú (IIMP).

Además, destacó el compromiso de la empresa con la seguridad, el empleo y el desarrollo sostenible de la región.

"Más de 60.000 personas en Arequipa se benefician de manera directa o indirecta de Cerro Verde. Nosotros estamos muy complacidos porque según el Minem somos el principal empleador minero en Arequipa y estamos comprometidos a que nuestros trabajadores, contratistas y todos los que proveen servicios a Cerro Verde puedan regresar a casa tal y como llegan todos los días, porque para nosotros su seguridad es lo más importante", señaló Torreblanca en el programa del IIMP.



| Referencial. |

Según el Boletín Estadístico Minero del Minem, el sector minero alcanzó un total de 247,520 puestos de trabajo en octubre de 2024. De este total, Arequipa es la principal región generadora de empleo, con un 14.6% del total, lo que equivale a 36,065 puestos de trabajo, de los cuales 33,743 fueron ocupados por varones y 2,322 por mujeres.

Le siguen la región La Libertad en segundo lugar con un total de 22.452 trabajadores impulsada principalmente por la compañía Minera Poderosa y en tercer lugar Áncash gracias a la compañía Minera Antamina. Entre las tres regiones se concentra más del 30% del empleo minero total en el país.

issuu-downloader.com

Moquegua 2025



Análisis & Opinión

GUSTAVO VALCÁRCEL SALAS

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

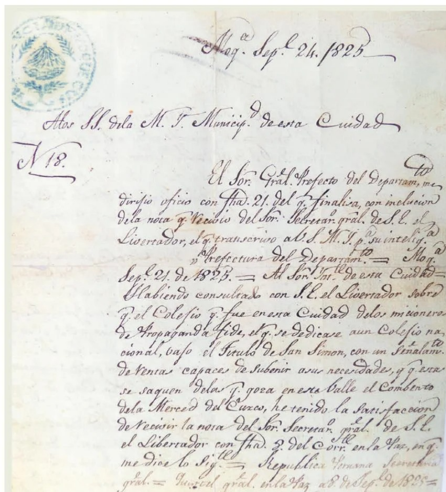
...destaca por su trascendencia el bicentenario de la fundación bolivariana del Colegio Simón Bolívar, uno de los planteles más antiguos del país pues su origen se remonta a 1711 cuando el rey. [..] Sobre estas bases Bolívar lo funda con el nombre de Colegio de Ciencias y Artes San Simón, era 8 de setiembre de 1825.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este año en nuestro departamento (o región, según los gustos), estaremos conmemorando efemérides centenarias muy significativas. De ellas destaca por su trascendencia el bicentenario de la fundación bolivariana del Colegio Simón Bolívar, uno de los planteles más antiguos del país pues su origen se remonta a 1711 cuando el rey, acatando lo dispuesto por José Hurtado de Ichagoyen, dispone crear el Colegio San José encomendándolo a los jesuitas. Cuando estos fueron expulsados en 1767 el plantel pasó a poder de los franciscanos quienes lo abandonan en 1824. Sobre estas bases Bolívar lo funda con el nombre de Colegio de Ciencias y Artes San Simón, era 8 de setiembre de 1825. Fundaciones que por la misma época el Libertador también hizo en Cusco, Puno y Arequipa.

Nuestro colegio con el tiempo fue cambiando de nombre, poniendo en práctica una vieja costumbre de insustancial disconformidad. No tarda en llamarse Colegio Nacional de La Libertad. Después se creó la Gran Unidad Escolar Simón Bolívar como parte de un nuevo experimento educativo que no duró mucho tiempo; dejó de usarse el centenario nombre de La Libertad para llamarse hoy Simón Bolívar. En cada ocasión le anteponían un calificativo según el antojo de los gobernantes que se les ocurría ensayar una nueva reforma. Hoy por hoy a nuestro Colegio se le dice Institución Educativa.

Por encima de esta inestable sucesión de nombres, lo que queda es el espíritu con el que el plantel fue creado hace más de tres siglos, y es el mismo que ha permanecido durante todo este tiempo: que allí se eduque la juventud moqueguana. Para eso su benefactor donó su hacienda, su casa, además de dinero en efectivo; por ello los vecinos a lo largo del tiempo se fueron sumando con donaciones que perseguían el mismo fin, educar a la juventud.



Moq.ª Sep.e 24. 1825

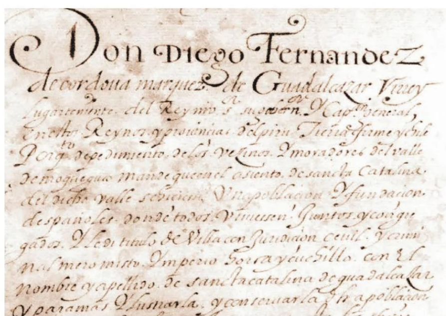
A los SS. de la M. I. Municip.d de esta Ciudad

N. 18.

El Sor. Gral. Prefecto del Departam.to me dirijió oficio con fha. 21. del q. finaliza, con inclucion de la nota q. recivio del Sor. Secretar. gral. de S. E. el Libertador, el q. transcrivo a V. S. M. I. p.ª su intelig.ª

Prefectura del Departam.to = Moq.ª Sep.e 21. de 1825. = Al Sor. Int.te de esta Ciudad = Habiendo consultado con S. E. el Libertador sobre q. el Colejio q. fue en esta Ciudad de los misioneros de Propaganda fide, el q. se dedicase a un Colejio nacional, bajo el Titulo de San Simon, con un Señalam.to de rentas capaces de subenir a sus necesidades, y q. estas se saquen de las q. goza en este valle el Combento de la Merced del Cuzco, he tenido la satisfaccion de recivir la nota del Sor. Secretar.º gral. de S. E. el Libertador con fha. 8 del corr.te en la Paz, en q. me dice lo sig.te = Republica Peruana Secretaria gral. = Quartel gral. en la Paz a 8. de Sep.e de 1825 =

| En 1624 el virrey ordena la fundación de la villa de Santa Catalina de Guadalcázar de Moquegua. |



Don Diego Fernandez de Cordova marquez de Guadalcazar Virrey lugarteniente del Rey ...

| Noticia de la fundación bolivariana del Colegio en 1825. |

El Colegio, nuestro Colegio, el Colegio de Moquegua, cuya fundación marca un hito en la historia regional, ha sido la institución más representativa de la sociedad moqueguana desde siempre.

El aniversario del plantel era una fiesta cívica casi tan importante como el que dábamos a la ciudad. En las vísperas, el paseo de antorchas convocaba a toda la ciudadanía; lo mismo era en el desfile escolar. Las calles céntricas se atestaban de gente.

El sesquicentenario del Colegio, que se conmemoró en 1975, fue una fiesta inolvidable que vistió de gala a la ciudad. Desfilaron representantes de exalumnos de promociones desde principios de siglo, y de todos los siguientes años, muchos viajaron de ciudades lejanas. Estuvieron presentes altas autoridades políticas del Gobierno militar de entonces, algunas de ellas exalumnos del plantel. En la ciudad de Lima el entusiasmo se hizo patente en el Club Departamental Moquegua, que convocó a los moqueguanos residentes en la capital en memorable reunión en la que hubo notables discursos que luego fueron recogidos en un libro.

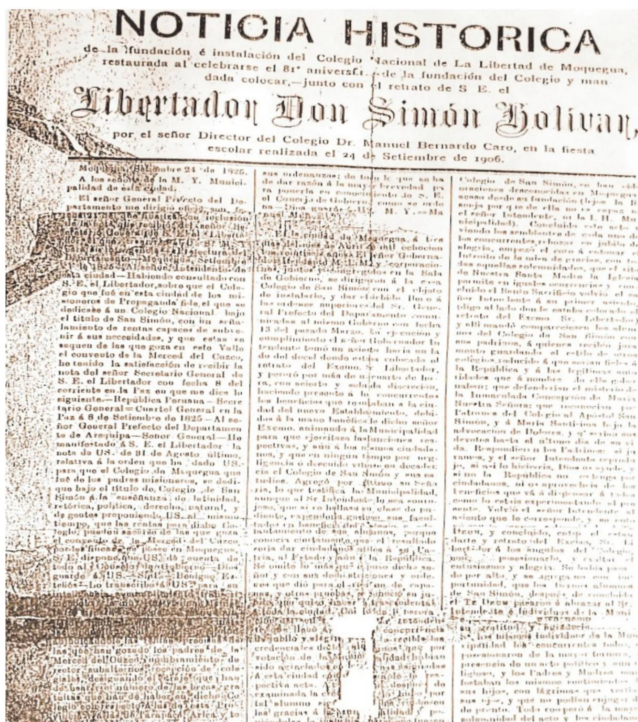
Estamos convencidos que, dentro de ocho meses, el próximo 8 de setiembre, un renovado entusiasmo se vivirá en la ciudad con motivo de esta bicentenaria efeméride. En ello estamos abocados la dirección del Colegio y la Asociación de Exalumnos.

Igualmente, el 13 de marzo, estaremos conmemorando el segundo centenario de la jura de la independencia que hizo el pueblo de Moquegua, reafirmando su ansia libertaria puesta de manifiesto el 11 de noviembre de 1814 liderado por Bernardo Landa Vizcarra, y reafirmada el 6 de julio de 1823, teniendo ahora como cabecilla al francés Federico de Brandsen.

Así mismo, este es el año en el que recordamos el cuarto centenario de la fundación española de la villa de Santa Catalina de Guadalcázar de Moquegua. La fecha en repetidas ocasiones la hemos explicado y sustentado. Precisamos el año, pero sigue incierto el día, por haberse perdido el acta fundacional.

Tengamos presente que también es el bicentenario de la instalación de la Municipalidad, que ocurre apenas iniciada la República.

Todos estos aniversarios son muy significativos y ameritan una especial programación. A nuestro juicio el que requiere particular atención, lo reiteramos, es el bicentenario de nuestro histórico Colegio, institución que por más de tres siglos es la indiscutible alma mater de la cultura moqueguana.



NOTICIA HISTORICA

de la fundación é instalación del Colegio Nacional de La Libertad de Moquegua, restaurada al celebrarse el 81º aniversario de la fundación del Colegio y mandada colocar,—junto con el retrato de S. E. el

Libertador Don Simón Bolivar,

por el señor Director del Colegio Dr. Manuel Bernardo Caro, en la fiesta escolar realizada el 24 de Setiembre de 1906.

Moquegua, Setiembre 24 de 1825.

A los señores de la M. Y. Municipalidad de esta ciudad.

El señor General Prefecto del Departamento me dirigió oficio ...

| Documento original de la fundación del Colegio Simón Bolívar. |

issuu-downloader.com

Janet Tello rechaza la instrumentalización política del Poder Judicial

■ La nueva presidenta del Poder Judicial presenta su visión de un sistema independiente, justo y moderno en el inicio del Año Judicial 2025.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL



Tras asumir el cargo, la nueva presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, hizo un llamado a la unidad de juezas y jueces para impedir cualquier intento de instrumentalizar la justicia con fines políticos.

"Nadie debe poner un pie en el Poder Judicial que no sea para alcanzar justicia dentro de sus procesos o para discutir con nosotros cualquier tema que atañe a la mejora de la administración de justicia", expresó durante su Mensaje a la Nación en la ceremonia de inicio del Año Judicial 2025.

Tello enfatizó que, como titular de la institución, garantizará la independencia del Poder Judicial frente a presiones políticas y revelará cualquier relación indebida que afecte su función jurisdiccional. "Lo único que cabe judicializar en nuestros estrados judiciales son los actos ilegales, sea quien fuere el que los cometa, pues los juicios a personajes políticos deben tener las mismas garantías y los mismos rigores que los de cualquier ciudadano", señaló.

La presidenta subrayó su compromiso de liderar un Poder Judicial independiente, fortalecido, unido y justo, que responda eficazmente a las crecientes demandas de la sociedad.

CUATRO EJES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN

Janet Tello delineó los cuatro ejes que guiarán su mandato:

Fortalecimiento del liderazgo del Poder Judicial bajo el principio de equivalencia constitucional y separación de poderes. "No hay primer, segundo o tercer poder, no hay prelación, hay relación de pares; el poder del Estado es uno", remarcó.

Mejora de la gestión jurisdiccional y de los servicios judiciales a nivel nacional.

Optimización del soporte administrativo mediante el uso de tecnología y la búsqueda de autonomía presupuestaria.

Garantizar el acceso a la justicia para todas y todos, en igualdad de condiciones y sin discriminación.

PROBLEMAS Y SOLUCIONES CLAVE

La presidenta identificó desafíos como la desconfianza en las instituciones, la sensación de impunidad, la lentitud de los procesos judiciales, la inseguridad ciudadana y la corrupción.

Para enfrentar estos retos, anunció: Rediseño de las unidades de flagrancia, ampliando su alcance y competencia en casos de feminicidio y violencia de género.

Fortalecimiento del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) con nuevos módulos contra la violencia.

Implementación de Unidades Orgánicas de Reglas de Brasilia, enfocadas en garantizar el acceso a la justicia para personas en condición de vulnerabilidad.

Creación de la Comisión de Análisis de la Aplicación de la Pena Justa, para evaluar la coherencia y proporcionalidad de las sentencias.

Asimismo, informó que liderará la comisión creada por la Sala Plena de la Corte Suprema para analizar las leyes penales recientes, integrada por los jueces César San Martín Castro, Víctor Prado Saldarriaga y Elvia Barrios Alvarado.

TRABAJADORES JUDICIALES

Finalmente, Janet Tello propuso establecer una mesa de trabajo con el Poder Ejecutivo y Legislativo para discutir una nueva escala remunerativa para los trabajadores judiciales, en función de su régimen laboral.

Con este ambicioso plan, la presidenta busca consolidar un Poder Judicial que inspire confianza, responda con celeridad y garantice la justicia en todo el país.

2025: "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

■ Desde 1963, cada año en el Perú lleva un nombre oficial y para el 2025 no será la excepción.

La denominación oficial del año 2025 en el Perú es de alcance nacional y rige desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Conoce todos los detalles en la siguiente nota.

La denominación del año 2025 es de alcance nacional y rige desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Así, guarda relevancia al ocupar los encabezados de todos los documentos oficiales de las instituciones del Estado.

¿Cuál será el nombre oficial del año 2025 en el Perú?

Este martes, 31 de diciembre, el Gobierno declaró al 2025 como el "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

Mediante un decreto supremo, publicado en el diario oficial El Peruano, también se dispone que el Ministerio de Cultura (Mincul) establezca la traducción del nombre en las lenguas indígenas u originarias que correspondan para su uso en los distritos, provincias y departamentos en los que predominen.

El DS lleva la firma de la presidenta de la República, Dina Boluarte, y del jefe del gabinete ministerial, Gustavo Adrianzén.



| Palacio de Gobierno [a] |

issuu-downloader.com

HUAWEI Prensa regional
SQUID
LA PRENSA REGIONAL también te mantiene informado en SQUID News y Huawei Browser...
DISPONIBLE EN AppGallery
DISPONIBLE EN Google Play
Descárgalo en el App Store

¿Es verdad que dejar de cenar te ayuda a bajar de peso?



POR: NATALY ZAA RIVEROS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

En el mundo de las dietas y el fitness, muchas personas creen que saltarse la cena es una forma rápida y efectiva de perder peso. Esta práctica, sin embargo, no siempre es la mejor estrategia y puede incluso tener consecuencias negativas para la salud. En este artículo, analizaremos la relación entre cenar, el metabolismo y la pérdida de peso, así como las razones por las que no comer en la noche no garantiza el éxito en tus objetivos de salud.

EL PAPEL DE LAS CALORÍAS Y EL DÉFICIT ENERGÉTICO

Para perder peso, lo esencial es lograr un déficit calórico, es decir, consumir menos calorías de las que tu cuerpo gasta. Esto puede lograrse reduciendo el tamaño de las porciones, aumentando la actividad física o ambas. Saltarse una comida, como la cena, puede reducir las calorías totales del día, pero esta estrategia no siempre resulta efectiva ni sostenible.

¿Por qué saltarse la cena no siempre funciona?

Compensación calórica:

Si no cenas, es posible que sientas más hambre al día siguiente y termines comiendo más en otras comidas, lo que puede compensar el déficit calórico.

Reducción del metabolismo:

Saltarse comidas de manera constante puede llevar a que el cuerpo entre en "modo de ahorro", reduciendo el metabolismo para conservar energía. Esto hace más difícil perder peso a largo plazo.

Impacto en el sueño:

Ir a la cama con hambre puede afectar negativamente la calidad del sueño, y dormir mal puede aumentar el apetito y los antojos al día siguiente.

¿QUÉ DICE LA CIENCIA?

Algunos estudios han demostrado que el momento en el que comes puede influir en tu metabolismo. Por ejemplo:

El Ritmo Circadiano y el Metabolismo: Comer muy tarde puede afectar la forma en que tu cuerpo procesa los alimentos, pero esto no significa que debas omitir la cena por completo. Una cena ligera y balanceada es suficiente para evitar el hambre nocturna y mantener la salud metabólica.

Saltarse Comidas y Peso Corporal: Investigaciones han señalado que las personas que se saltan comidas regularmente pueden tener un mayor riesgo de aumentar de peso, ya que suelen compensar con alimentos menos saludables y más densos en calorías.

LOS RIESGOS DE NO CENAR

Optar por no cenar puede traer consigo varios inconvenientes:

Desequilibrio nutricional:

Si eliminas una comida clave del día, puedes tener dificultades para cubrir tus necesidades de nutrientes esenciales como proteínas, vitaminas y minerales.

Pérdida de masa muscular:

Saltarse comidas, especialmente cuando haces ejercicio, puede llevar a que el cuerpo utilice los músculos como fuente de energía, afectando negativamente tu composición corporal.

Aumento de la ansiedad por la comida:

No cenar puede generar una relación poco saludable con los alimentos, aumentando la ansiedad y la probabilidad de atracones.

ALTERNATIVAS SALUDABLES A SALTARSE LA CENA

En lugar de omitir la cena, considera estas estrategias para mantener un equilibrio calórico sin comprometer tu salud:

Cena ligera y balanceada:

Opta por una comida rica en proteínas magras, vegetales y grasas saludables. Esto te ayudará a sentirte saciado sin consumir demasiadas calorías.

Control de porciones:

Reducir la cantidad de comida en la cena puede ser más efectivo que eliminarla por completo.

Planificación de las comidas:

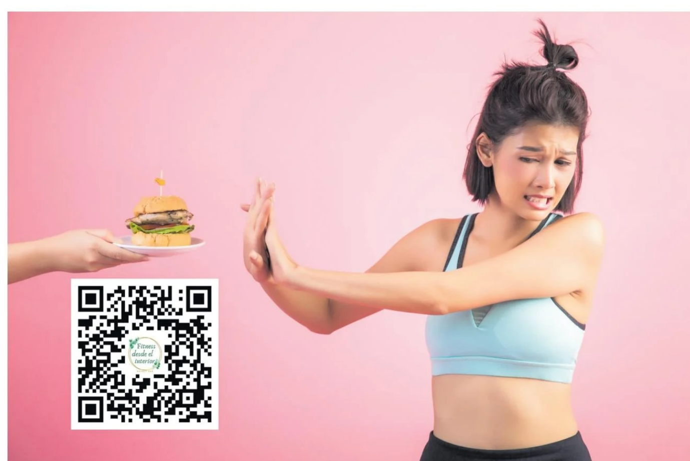
Distribuye tus calorías diarias de manera uniforme a lo largo del día para evitar llegar a la noche con mucha hambre.

Atención a las señales de hambre:

Escucha a tu cuerpo. Si tienes hambre en la noche, una merienda pequeña y nutritiva, como yogur natural con frutas, es mejor que irte a dormir con el estómago vacío.

Ten en consideración que no es necesario dejar de cenar para bajar de peso. Aunque puede parecer una solución rápida, esta estrategia puede tener efectos negativos en tu metabolismo, composición corporal y bienestar general.

En su lugar, prioriza una cena ligera y equilibrada, junto con hábitos sostenibles y una dieta variada. Recuerda que la clave para perder peso está en el equilibrio, la constancia y el cuidado de tu salud física y mental.



| Foto J Comp. |

■ Aunque puede parecer una solución rápida, esta estrategia puede tener efectos negativos en tu metabolismo, composición corporal y bienestar general.

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

■ **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp
956-424-000
974-466-951



TRABAJO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y PROFESOR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. PRESENTAR SU C.V. EN URB. CIUDAD JARDÍN T-15 Y/O LLAMAR AL 953500501 / 954600414. 07D/03-09/ENE



SERVICIOS

OFTALMOLOGO RETINOLOGO DRA MICHELLE QUIROZ CIRUGÍA DE LÁSER CATARATA RETINA VÍTREO CMP 65937. RNE 042445 AV BOLOGNESI 787 DPTO 403. EDIF LAS PALMERAS 052415359-961850310 -952659070 TACNA. 10D/02-12/ENE

ANUNCIE AQUÍ

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA
KOKORIKO



Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0780

B	B	P	O	S	M	I	R	E	N	A	U	L	T	X	S	Y	B	P	C
D	I	Ü	P	C	P	H	S	W	T	P	V	T	B	N	Á	G	P	N	K
Í	Í	Á	K	I	Ü	E	R	R	I	F	A	F	J	Y	N	O	E	H	O
R	X	X	K	D	L	D	U	Í	R	Q	I	X	Y	A	Ó	J	G	Ó	F
V	M	B	H	J	Y	É	O	G	I	P	T	E	S	H	F	L	A	Q	Y
M	N	A	C	Ñ	D	D	S	R	E	W	O	R	P	T	É	X	S	X	U
Ñ	S	N	R	R	I	E	Ó	O	J	O	U	L	I	R	E	N	U	K	G
B	Í	O	X	N	S	F	B	L	U	P	T	É	A	L	M	R	S	O	A
P	S	W	M	L	Ü	T	Á	E	Q	T	Z	F	G	R	O	Ñ	M	J	M
D	H	Z	U	W	W	H	K	K	R	R	J	L	G	V	I	H	O	O	U
U	J	P	Á	Ü	S	Z	Ó	T	O	E	N	U	I	R	Á	S	T	N	I
S	W	Q	G	Ñ	C	J	G	R	A	Q	V	K	O	F	Á	O	O	É	W
C	F	Ü	Ü	Í	B	R	J	O	D	R	B	Í	V	O	R	N	Á	É	R
W	R	T	P	I	A	G	G	I	O	W	L	O	E	H	U	E	O	Ü	K
V	É	A	F	Ñ	V	W	X	P	U	C	H	Y	S	T	Ó	V	D	Ñ	U
E	P	O	N	Y	F	E	T	D	L	Ú	G	H	P	L	Ó	U	L	E	Ó
G	H	Ó	C	Y	O	A	Z	Z	K	P	H	L	A	Ü	J	I	J	G	Á

LISTA DE MARCAS DE MOTOS (P-R)

- ☐ PAXSTER
- ☐ PEGASUS-MOTO
- ☐ PEUGEOT
- ☐ PIAGGIO
- ☐ PIAGGIO-VESPA
- ☐ POLARIS
- ☐ PONY
- ☐ PUCH
- ☐ PULSE
- ☐ PURSANG
- ☐ QROAD
- ☐ RENAULT
- ☐ RF
- ☐ RIEJU
- ☐ ROLEKTRO
- ☐ ROTOM



Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	7			5	8			
				3		7		8
4	5		2					
	9	6	3					7
	4							9
5						8		6
1	8		6	2	5	3		
		5		4	3			
3				7	1		2	

N° 0398

4	3	2	1	5	8	6	7	9
5	9	6	7	2	4	8	3	1
7	8	1	3	9	6	5	2	4
3	5	8	4	1	7	2	9	6
6	2	7	5	3	9	4	1	8
1	4	9	8	6	2	3	5	7
2	1	4	6	7	3	9	8	5
9	6	5	2	8	1	7	4	3
8	7	3	9	4	5	1	6	2

N° 0397

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0779

F	Á	L	E	X	S	U	L	M	O	T	R	O	N	X	M	Ü	R	N	Ú
V	Y	Ü	W	Ñ	I	Q	D	É	N	N	H	E	É	X	O	J	Á	I	O
Q	ó	Ñ	S	Q	A	M	L	Ú	P	Ñ	E	N	E	J	T	I	M	B	Z
Ñ	Ñ	Z	I	K	Q	ó	N	U	U	K	M	V	M	Á	O	N	O	G	K
F	É	T	G	Y	O	R	I	O	N	N	M	G	O	Ü	R	I	T	Ñ	Y
Í	M	O	U	S	T	A	C	H	E	B	I	K	E	V	H	T	O	Ü	É
E	L	U	M	O	P	H	Á	P	Ü	R	C	R	N	Ú	I	O	R	W	M
J	H	C	N	X	R	K	Z	W	A	W	E	Ü	V	U	S	ó	M	V	ó
R	N	A	W	Y	V	I	G	T	N	H	M	W	E	N	P	N	A	J	M
Z	I	ó	O	G	U	V	S	H	T	A	O	T	M	G	A	O	N	Í	T
A	T	H	W	E	R	O	Í	N	A	W	T	I	Z	Q	N	S	I	ó	K
Y	R	I	V	N	T	X	A	H	F	Ú	O	É	Z	W	I	Ñ	A	É	N
N	O	W	X	O	Y	P	N	Í	F	V	B	W	E	B	A	Ú	A	P	T
I	W	H	M	V	K	L	Z	I	É	T	I	Ñ	Q	B	Í	R	W	Ü	I
H	A	J	É	N	W	Á	N	S	U	F	C	E	N	W	E	Á	M	S	B
V	P	D	ó	V	M	N	O	V	A	M	O	T	O	R	S	C	R	X	X
H	M	P	I	É	Ñ	Y	Q	T	E	M	ó	W	N	ó	ó	Ñ	U	E	M

issuu-downloader.com



| Foto referencial. |

Asaltan a empresario y le roban más de 56 mil soles en Ilo

Dos individuos interceptaron al vehículo en una zona de curvas. Uno de ellos, portando un arma de fuego, obligó a la víctima a entregar sus pertenencias, incluyendo un maletín con S/. 56,200.00 en efectivo.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un asalto se registró en Ilo, cuando un empresario fue interceptado por delincuentes armados, quienes le arrebataron más de 56 mil soles, además de documentos y pertenencias personales.

El hecho ocurrió en la vía entre el P.J. Miguel Grau y Boca del Sapo, cuando Mauricio M.M. (40), empresario domiciliado en Alto Ilo, se dirigía en su camioneta personal hacia Ciudad EnerSur en la Pampa Inalámbrica.

Según el reporte, dos individuos a bordo de una moto lineal roja interceptaron al vehículo en una zona de curvas. Uno de ellos, portando un arma de fuego, obligó a la víctima a entregar sus pertenencias, incluyendo un maletín con S/. 56,200.00 en efectivo, además de tarjetas bancarias, licencias de conducir, una tarjeta de propiedad vehicular y el SOAT de su camioneta con placa Z7C-659.

Tras sustraer los bienes, los delincuentes lanzaron las llaves del vehículo hacia el cerro y huyeron en dirección a la Pampa Inalámbrica.

La víctima presentó la denuncia ante el Área de Investigación Criminal de la PNP Ilo, donde se iniciaron las investigaciones. La policía ya busca pistas sobre los responsables, quienes utilizaron una moto con los últimos dígitos de placa "699".

Cuerpo de Salvataje realizó ardua labor en las playas de Ilo el 1 de enero de 2025

Tras los rescates realizados por la Unidad de Salvataje de la PNP, se brindaron las respectivas recomendaciones a los bañistas, quienes eran en su mayoría visitantes.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El primer día del año 2025, el Cuerpo de Salvataje de Ilo demostró una vez más su compromiso con la seguridad de los bañistas, llevando a cabo múltiples rescates (19) en la Playa Pozo de Lisas debido a corrientes de retorno.

A las 10:50 a.m.: Dos jóvenes fueron arrastrados a 280 metros de la orilla. Personal de Salvataje los rescató y los identificó como Gabriel T.P. (22) de Arequipa y Carlos Q.V. (26) de Puno. Ambos se encontraban de tránsito en Ilo.

Posteriormente, a las 11:10 a.m.: Tres personas, incluidas dos menores, fueron rescatadas a 290 metros de la costa. Entre ellos estaban F.G.M. (15) y A.J.C.P. (15), quienes fueron entregados a sus padres, y Alex P.A. (29) de Puno.

Luego a las 12:10 p.m.: Michel S.C. (19) de Arequipa, estudiante de tránsito en Ilo, fue rescatado a 210 metros de la orilla.

A las 12:40 p.m.: Dos hombres fueron asistidos a 290 metros de distancia. Ronald T.G. (32) de Moquegua y Amaru Q.P. (25) Puno recibieron recomendaciones tras ser puestos a salvo.

Asimismo, a las 12:50 p.m.: Un menor de nueve años identificado como E.Y.M. fue rescatado a 250 metros y entregado a su abuelo, Guillermo Y.O. (75) de Puno.



A la 1:05 p.m.: Héctor M.M. (25) de Arequipa fue rescatado tras ser arrastrado a 260 metros de la costa.

De igual modo, a las 2:30 p.m.: Richard C.C. (25) de Puno fue asistido a 380 metros de distancia de la orilla.

A las 3:30 p.m.: Dos adolescentes fueron rescatados mientras flotaban en polietileno a 290 metros. J.M.A. (15) y D.I.M.C. (17) ambos fueron entregados a sus padres.

Luego, a las 4:10 p.m.: Tres hombres fueron auxiliados a 410 metros de la orilla. Gian A.R. (30) de Ilo, Giorgio G.L. (31) de Tacna y Miguel U.C. (32) de Ilo fueron puestos a buen recaudo.

Posteriormente a las 4:20 p.m.: Marco J.Q. (40) de Cusco fue rescatado a 400 metros de la orilla tras pedir ayuda.

A las 4:30 p.m.: Dos jóvenes, Leopoldo Q.P. (27) y Juan L.V. (23) ambos de Puno, fueron socorridos a 500 metros de distancia.

El equipo de Salvataje brindó recomendaciones preventivas a todos los rescatados para evitar situaciones similares.







issuu-downloader.com